



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 8931/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: Derechos, movimientos sociales y economía política en América Latina y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales los días 1, 2, 8 y 9 de octubre de 2026 con un crédito horario de cuarenta (40) horas presenciales y bajo la coordinación del Dr. Facundo CORVALÁN ARAUJO.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en su sesión del 26 de junio recomendó aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 30 de julio de 2026, analizó la propuesta y observó que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: Derechos, movimientos sociales y economía política en América Latina, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales los días 1, 2, 8 y 9 de octubre de 2026 con un crédito horario de cuarenta (40) horas presenciales.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º- Protocolizar como cuerpo docente del curso: Responsable: Dr. Facundo CORVALÁN ARAUJO, DU N° 39990757 de la Universidad Nacional de San Luis; Colaboradoras: Mgtr. María Pía CASTRO RUIZ, DU N° 31184141 de la Universidad Nacional de San Luis; Mgtr. Giselle SALAZAR ACOSTA, DU N° 93990560 de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

DENOMINACIÓN DEL CURSO: Derechos, movimientos sociales y economía política en América Latina.

CATEGORIZACIÓN: Capacitación

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: los días 1, 2, 8 y 9 de octubre de 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 hs. (20 hs. teóricas, 20 hs. de prácticas).

COORDINADOR: Dr. Facundo CORVALÁN ARAUJO, DU N° 39990757

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dr. Facundo CORVALÁN ARAUJO

COLABORADORAS:

Mgtr. María Pía CASTRO RUIZ

Mgtr. Giselle SALAZAR ACOSTA

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

El curso propone un recorrido en torno a problemáticas sobre las formas de producción, disputa y ejercicio de los derechos humanos en la América Latina reciente. La propuesta ofrece herramientas para estudiar los derechos humanos en relación con dimensiones estructurantes del presente en nuestra región, entre ellas la movilización social, la estructura económico-social regresiva y las estrategias estatales de intervención. Se entiende, de esta manera, que el ejercicio de tales derechos se inscribe en una construcción histórica atravesada por condiciones materiales, disputas políticas, mediaciones institucionales y relaciones sociales desiguales.

Las reformas estructurales de las últimas décadas modificaron estructuralmente las condiciones, materiales y narrativas, de acceso a derechos. La retracción de formas universales de bienestar, la flexibilización laboral, la expansión de la informalidad, la mercantilización de servicios básicos y la subordinación de las políticas públicas a criterios



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

de austeridad reconfiguraron los vínculos entre Estado, mercado y ciudadanía social. En este marco, los escenarios estructurales de desigualdad social son entendidos como el resultado de procesos históricos de concentración y dependencia (Escobar, 1995; Harvey, 2007). Desde esta manera, se concibe al neoliberalismo más allá de sus meras políticas económicas, sino como una racionalidad histórica que reorganiza las formas de intervención estatal, redefine las responsabilidades sociales y desplaza hacia individuos, familias y comunidades los costos de la reproducción material de la vida (Dardot & Laval, 2013).

En América Latina, la historia reciente de los derechos humanos se encuentra ligada a experiencias de violencia estatal, democratización, organización colectiva y ampliación de demandas sociales. Su lenguaje adquirió una fuerte legitimidad pública en las transiciones democráticas, pero también se desplazó hacia problemas vinculados con las condiciones de vida, la protección social y el acceso efectivo a bienes fundamentales. Esa ampliación permite comprender que los derechos humanos no constituyen un campo cerrado, sino una construcción histórica en permanente disputa. Sus sentidos cambian según los conflictos que atraviesan a cada sociedad y de acuerdo con el ritmo de los actores que intervienen en la formulación lo público.

En nuestra región, buena parte de las demandas por reconocimiento, protección y acceso efectivo surgieron de procesos colectivos que pusieron en cuestión los límites de la ciudadanía existente (Svampa, 2019; Zibechi, 2017). Los movimientos sociales transformaron experiencias de desprotección en problemas públicos y elaboraron lenguajes de derecho allí donde las instituciones no ofrecían respuestas suficientes. Es decir que configuran repertorios capaces de organizar demandas y disputar el sentido de aquello que debe ser protegido colectivamente.

Se entiende, por su parte, que entre los derechos reconocidos y los escenarios de su ejercicio intervienen instituciones, programas, criterios de acceso y capacidades estatales. Como señalan Abramovich (2006) y Pautassi (2010), las políticas sociales no son respuestas discrecionales frente a necesidades administradas desde el Estado, sino parte de obligaciones públicas vinculadas con la ciudadanía social y los derechos humanos. Sin embargo, en nuestro presente, conviven con intervenciones fragmentarias y con criterios restrictivos de acceso y, particularmente, frente a las intervenciones focalizadas y narrativas de la eficiencia que muchas veces tensionan el ejercicio de tales derechos.

OBJETIVOS:

Objetivo general

Analizar los derechos humanos en la América Latina reciente, especialmente en Argentina y en términos de construcción histórica atravesada por procesos de movilización social, transformaciones estatales y disputas en torno a sus condiciones efectivas de ejercicio.

Objetivos específicos



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

- Identificar los principales debates sobre derechos humanos y derechos sociales en América Latina en torno a la estructura social regresiva y la economía política de la pobreza en el mundo neoliberal.
- Examinar el rol de los movimientos y repertorios sociales en la construcción del lenguaje de los derechos, atendiendo a sus formas de organización, demandas y relaciones con el Estado.
- Analizar las transformaciones recientes de la intervención estatal en materia de derechos sociales, con especial atención a las políticas públicas, los dispositivos de protección social y los criterios de acceso a prestaciones.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Derechos humanos y derechos sociales en América Latina, particularmente en Argentina. Economía política de la pobreza. Movimientos sociales, acción colectiva y conflictividad social. Políticas públicas y condiciones de acceso efectivo a derechos. Enfoque de derechos, focalización, asistencia y condicionalidades.

PROGRAMA DETALLADO

Unidad 1. Los derechos humanos frente a la economía política en la era del neoliberalismo. Economía política de la pobreza. Modelos de desarrollo y dependencia estructural. Estructuras sociales regresivas. La financiarización y crisis del bienestar. Precarización laboral y endeudamiento. Movimientos sociales con caracteres alternativos al capitalismo.

Unidad 2. Acción colectiva y conflictividad social en América Latina. Ciclos de movilización desde fines del siglo XX y hasta la actualidad. Crisis del neoliberalismo y protesta social. Repertorios de acción. Nuevas derechas, reacción social y controversias recientes en torno a los derechos humanos.

Unidad 3. Derechos sociales, Derechos Humanos y políticas públicas. Ejercicio efectivo de derechos y mediaciones institucionales. Programas sociales, condicionalidades y criterios de acceso. Dispositivos de protección social. Tensiones entre enfoque de derechos, focalización y asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para la aprobación del curso se requiere asistencia mínima al 75% de los encuentros presenciales y la elaboración de un trabajo final individual. La actividad final consiste en el abordaje de uno o más temas trabajados a lo largo del curso y en la consiguiente elaboración de una estructura de un artículo (índice comentado) para una revista científica nacional o internacional, cuya elección se ajuste a los intereses académicos del/la cursante.

Luego de revisar con detenimiento las directrices para envíos de la revista escogida, se solicita presentar la estructura del artículo que contenga los siguientes elementos: título



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

tentativo; resumen que presente de manera concisa el problema, los objetivos, la metodología y los resultados esperados; estructura sobre los posibles apartados que incluya una presentación de aproximadamente 400 palabras para cada uno y la elaboración de un listado que incluya las fuentes y bibliografía.

Para los estudiantes de alguna carrera de posgrado, se puede redactar un ensayo de dos carillas que problematice la temática central de su tema de investigación o alguna de las temáticas relacionadas (teóricas o aplicadas), considerando las problemáticas y la bibliografía abordados durante el curso.

Todos los trabajos deberán ser presentados en formato Word y escrito en Times 12, interlineado simple y texto justificado. Las referencias deben presentarse en formato APA.

BIBLIOGRAFÍA

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, 35–50. CEPAL.

Abramovich, V. y Courtis, C. (2004). “La estructura de los derechos económicos, sociales y culturales”; “Apéndice: ¿Tiene algún sentido mantener la categoría de derechos sociales?”. En *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Editorial Trotta.

Arcidiácono, P. (2012). La política del “mientras tanto”: programas sociales después de la crisis 2001-2002. *Biblos*.

Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de la CEPAL*.

Dardot, P., & Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

Pautassi, L. (2010). El enfoque de derechos y la inclusión social: una oportunidad para las políticas públicas. En L. Pautassi (Org.), *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social: debates actuales en la Argentina*. Biblos.

Pautassi, L. (2015). Los derechos en las políticas sociales: desafíos teóricos y opciones estratégicas, *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, Año 5 Nro. 10.

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. CALAS/UNSAM Edita.

Tilly, C., & Tarrow, S. (2015). *Contentious politics* (2nd ed.). Oxford University Press.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Zibechi, R. (2017). Movimientos sociales en América Latina: el “mundo otro” en movimiento. Bajo Tierra Ediciones.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: egresados de carreras de ciencias sociales y humanas, con títulos de nivel superior de al menos 4 (cuatro) años.

CUPO: Mínimo 5 máximo 30 estudiantes.

PROCESO DE ADMISIÓN: Serán admitidos en forma directa aquellos profesionales que cumplan con los requisitos de inscripción y hasta completar el cupo máximo de estudiantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
01/10	Unidad I	Dr. Facundo CORVALÁN ARAUJO	FCEJS- UNSL
02/10	Unidad II-	Mgtr. Giselle SALAZAR ACOSTA	FCEJS- UNSL
08/10	Unidad III.	Mgtr. Giselle SALAZAR ACOSTA	FCEJS- UNSL
09/10	Cierre y presentación del trabajo final	Docentes responsables	FCEJS- UNSL
13/10	Tutoría de trabajo final	Docentes responsables	FCEJS- UNSL

LUGAR DE DICTADO: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: marzo 2027

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: honorarios docentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso se financiará a través del cobro de aranceles.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ARANCEL GENERAL: Pesos treinta mil (\$30000)

BECAS DOCENTES DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 50% por lo que el arancel en este caso será de pesos quince mil (\$15.000).

BECA A ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 50%, a estudiantes de las carreras de posgrado de la FCEJS, por lo que el arancel en este caso será de pesos quince mil (\$15.000).

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/08/2026 09:40:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 08:32:19
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 08:43:36
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil